

ARCHIVO

03-03-93 16:24



EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO
Presidencia

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	93/4790				
A:	09 MAR 93				
	038 P01				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
L.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

FAX: 6984130

A : Sr. Marcelo Zapata Cancino
Secretario Privado de S.E. el Presidente de la República

DE : Ignacio Echevarría
Presidente EFE

Materia: Informa sobre situación de los terrenos de la Estación de Curanilahue.

En relación con nuestra conversación telefónica sobre la desocupación de los terrenos de la Estación de Curanilahue por parte de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y su entrega al Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, tengo el agrado de informar a Ud. lo siguiente:

1. En cumplimiento de las instrucciones de S.E. el Presidente de la República, nuestra Empresa inició oportunamente los trabajos de desarme de la actual Estación, encontrándose a la fecha levantados cinco desvíos con 1.022 metros lineales de vías y restando por levantarse otros tres desvíos con 962 metros.
2. Respecto de la construcción de la nueva Estación se encuentran habilitadas cuatro líneas con un total de 768 metros, las que no pueden ponerse en operación debido a la existencia de un grupo de ocupantes ilegales (aproximadamente 10 familias) en los terrenos que permiten su empalme con la línea principal.
3. Hasta ahora los gastos de desarme y las inversiones en la nueva estación han sido solventados por nuestra Empresa, sin que hasta la fecha se haya resuelto la compra de los terrenos de la Estación por parte del SERVIU, ENACAR u otro organismo y los terrenos de la faja vía y el Puente sobre el río Curanilahue por parte de la Municipalidad.
4. Lo realizado por EFE hasta ahora es todo cuanto se puede avanzar sin que antes se resuelva la reubicación de los ocupantes ilegales y la transferencia de los terrenos antes señalados, ya que no podemos paralizar el cargue de carbón de varias empresa que son atendidas desde las instalaciones que todavía restan en la actual Estación.
5. Una vez resueltos ambos problemas, EFE estaría en condiciones de terminar la nueva Estación y desocupar la antigua en un plazo de 15 días hábiles.

Atentos saludos,